

# **Diputados aprueban resolución contra fumadores**

La Asamblea Nacional aprobó por 73 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención, una resolución para prohibir en Nicaragua el fumado en lugares cerrados.

El diputado del PLC, Maximino Rodríguez dijo que la prohibición de fumar en el edificio del Parlamento “es para llamar a la sensibilidad y la conciencia de los fumadores y fumadoras para que no nos lleven a la muerte por el capricho o gusto de fumar.

El diputado Ramón González, también del PLC, dijo que en Latinoamérica más de 10 mil personas mueren cada año a causa de las personas que fuman cigarrillos. (AN)